



**FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN
VICENTE DE PAÚL NIT 890.900.518-4
MEMORIA ECONÓMICA 2025**

1. Año Gravable que se informa: 2025
2. Razón social de la entidad informante: FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL
3. NIT: 890.900.518-4
4. Donaciones realizadas en el año 2025:

Fecha	Nombre ó Razón Social	NIT	Destinación	Valor	Tipo de donación
29.12.2025	Fundación Hospital San Vicente de Paúl-Rionegro	900.261.353	Actividad meritoria	6.188.000	Activo fijo

5. Información de las donaciones recibidas:

Concepto	Valor
Total, donaciones en especie	\$123.862.274
Donaciones en dinero	\$ 6.060.193.016
*TOTAL DONACIONES EN DINERO Y ESPECIE	\$6.184.055.290

6. Ingresos recibidos

La fuente de ingresos proviene principalmente en desarrollo de su actividad meritoria, esto es prestación de servicios de salud, adicionalmente por donaciones y otros ingresos que se detallan a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos por donaciones	\$ 6.109.802.577
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	\$ 597.233.619.711
Otros ingresos	\$ 13.583.909.885
TOTAL INGRESOS 2025	\$ 616.927.332.173

7. Beneficio neto o excedente del año gravable 2024

Con respecto a la destinación del beneficio neto o excedente del año 2024 y lo pendiente del año 2023, la Junta Corporativa acoge la sugerencia del representante legal y en consecuencia, autoriza que se destinen en el año gravable 2025 así:

PROPUESTA DESTINACIÓN	
Honorarios médicos	24.393.000.000
Mantenimiento de equipos e infraestructura	21.290.000.000
Servicios de apoyo médico	11.789.000.000
Alimentación a pacientes	5.108.767.930
Inversión en activos e infraestructura*	10.634.000.000
Total reinversión	73.214.767.930

*La suma de \$10.634.000.000 en inversión de activos fijos e infraestructura para la Unidad Hematológica infantil, Área de quemados, ampliación de urgencias. Lo anterior, en los términos del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Sin embargo, teniendo en cuenta que en el año gravable 2025 no se alcanzó a invertir el total aprobado, se solicita a la Junta Directiva aprobación para terminar de reinvertir en 2026 un saldo de \$6.244.809.733.

8. **Beneficio neto o excedente del año gravable 2025**

Destacar que para el año 2025 el Hospital obtuvo un excedente contable de \$32.185.881.429 y fiscal de \$145.713.079.121. Los egresos no procedentes ascienden a \$599.650.657 generando un impuesto de renta a la tarifa del 20% por \$119.930.309. Esto genera una renta exenta de \$145.113.428.454.

A continuación, se presenta el resumen de los saldos pendientes de reinvertir:

Concepto	Valor
Asignación permanente por excedentes 2023	23.061.745.022
Saldo pendiente por reinvertir año 2024*	6.244.809.733
Excedente fiscal año 2025	145.113.428.454
Total excedente a reinvertir a diciembre 2025	174.419.983.209

Con respecto a la destinación del beneficio neto o excedente del año 2025 y lo pendiente del año 2024, la Junta Corporativa acoge la sugerencia del representante legal y, en consecuencia, autoriza que se destinen en el año gravable 2026 así:

Destinación Aprobada	
Alimentación a pacientes	13.122.000.000
Honorarios médicos	20.263.000.000
Inversión en activos e infraestructura	16.473.000.000
Mantenimiento de equipos e infraestructura	24.254.000.000
Servicio de lavandería y esterilización	11.697.000.000
Servicios de apoyo médico	7.996.000.000
Total general	93.805.000.000

En cuanto a la reinversión del saldo del excedente fiscal por valor de \$16.473.000.000 la Junta Corporativa acoge la sugerencia del representante legal de ejecutarlo en inversiones en activos fijos e infraestructura en las áreas de servicios asistenciales, operativas y administrativas. Con el saldo restante del excedente fiscal del año 2025, la Junta Corporativa autoriza destinar \$57.553.238.187 para una asignación permanente y ejecutar en los próximos 5 años.

Asignaciones permanentes

Año de beneficio	Plazo de ejecución	Valor Asignación Permanente	Detalle	Año en que se vence
2023	5 años	23.061.745.022	Construcción de la nueva estructura hospitalaria	2028
2025	5 años	57.553.238.187	Construcción de la nueva estructura hospitalaria	2030
Total		80.614.983.209		

9. Detalle de las inversiones liquidadas año 2024:

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor de compra
BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A.	18/12/2024	18/06/2025	18/12/2024	IB1 + 1.000%MV	2.000.000.000
DAVIVIENDA-CDT	5/08/2024	5/08/2025	5/08/2024	9,92	1.001.300.000
FIDUCIARIA SURA S.A-Cartera Colectiva					499.726.955
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	6/11/2024	6/02/2025	6/11/2024		462.422.687
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	2/12/2024	2/03/2025	2/12/2024		514.123.347
Total					4.477.572.989

Saldo de las inversiones año 2025:

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor de compra
BANCO POPULAR S.A.	21/04/2023	21/04/2026	21/03/2025	FS + 13.002%TV	1.060.200.000
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	6/03/2025	6/12/2026	14/03/2025	FS + 9.831%TV	1.007.820.000
MI BANCO-CDT	5/12/2025	5/05/2026	5/12/2025	9,72	1.026.087.000
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	7/10/2025	7/01/2026	7/10/2025		384.800.000
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	23/10/2025	23/01/2026	23/10/2025		949.288.067
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	2/12/2025	2/03/2026	2/12/2025		459.814.868
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	9/12/2025	9/03/2026	9/12/2025		387.167.147
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	10/12/2025	10/03/2026	10/12/2025		195.166.604
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	15/12/2025	15/03/2026	15/12/2025		191.486.513
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	17/12/2025	17/03/2026	17/12/2025		388.893.721
BANCOLOMBIA PANAMA-CDT	2/12/2025	2/03/2026	2/12/2025		813.652.450
BBVA COLOMBIA	10/08/2023	10/08/2030	1/11/2024	FS + 12.319%TV	1.129.980.000
BANCO DE BOGOTA S.A.	3/02/2023	3/02/2028	12/08/2024	IPC + 7.400%TV	533.380.000
BANCOLOMBIA S.A.	16/12/2022	16/12/2034	7/02/2024	IPC + 8.500%TV	377.010.000
BANCOLOMBIA S.A.	25/10/2022	25/10/2037	12/08/2024	IPC + 7.900%TV	565.720.000
Total general					9.470.466.370

10. Manifestamos que durante el año 2025 la FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para pertenecer al Régimen tributario especial y así tener derecho a las exenciones solicitadas en la declaración de renta. También aclaramos que no estamos obligados a actualizar información en la plataforma de transparencia.

Lo anterior, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la resolución No. 000019 de 28 marzo de 2018 "por la cual se adopta el servicio informático electrónico Régimen Tributario Especial y se dictan otras disposiciones".

Se expide en Medellín a los veinticuatro (24) días de junio de 2026 para Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Mauricio Iván Tamayo Palacio
Representante Legal

INGRID
PAOLA GALLO
CIPAGAUTA

Digitally signed by
INGRID PAOLA
GALLO CIPAGAUTA
Date: 2026.06.24
09:10:02 -05'00'

Ingrid Paola Gallo Cipagauta
Revisor Fiscal Principal
T.P. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver certificación adjunta)